

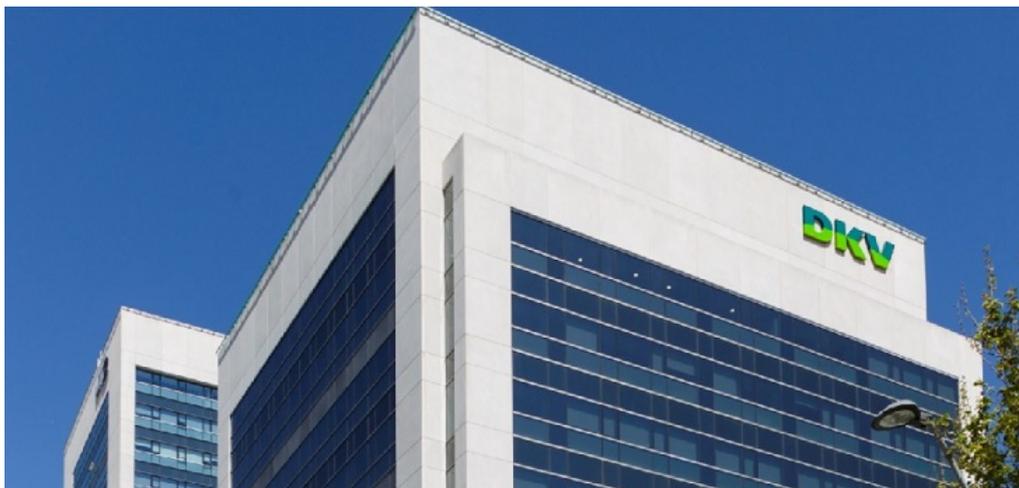
PlantaDoce.

Empresa

Adeslas, DKV y Asisa firman el seguro de salud para los usuarios de Muface

Se han firmado los nuevos conciertos de asistencia sanitaria para 2022 y hasta 2024, suscritos por la directora general de Muface, Myriam Pallarés, y los representantes de las tres aseguradoras.

PlantaDoce
24 dic 2021 - 11:03



Ya hay acuerdo para los usuarios de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface). Se han firmado los nuevos conciertos de asistencia sanitaria para 2022 y hasta 2024, suscritos por la directora general de Muface, Myriam Pallarés, y los representantes de las aseguradoras Asisa, Adeslas y DKV.

Una de las novedades que tienen estos nuevos acuerdos es su duración trienal, lo que, según ha destacado la secretaria de Estado, garantiza la estabilidad del modelo.

La cuantía total de la contratación para este periodo asciende a 3.571 millones de euros, una cifra que “certifica la suficiencia presupuestaria, la recuperación de los niveles de calidad que demandan los mutualistas y la incorporación de los nuevos servicios con que el Gobierno está completando la cartera común del sistema de salud”, señala

PlantaDoce.

Muface en un comunicado. Entre estos últimos, destaca por su importancia la reproducción asistida a mujeres sin pareja, lesbianas y bisexuales, incluyendo igualmente a personas trans con capacidad de gestar.

Los conciertos contemplan una prima incremental que alcanzará el 10% el último año de su vigencia, es decir, en 2024. Con ello, se preserva la sostenibilidad del modelo y se podrá atender el incremento del coste que registrará el sector sanitario en el periodo. Con todas estas medidas, se garantiza **una cobertura sanitaria para los 1,1 millones de funcionarios que prestan su servicio en España** y a los 7.000 destinados en 123 países.

Los conciertos contemplan una prima incremental que alcanzará el 10% el último año de su vigencia

También se permite afrontar situaciones como la provocada por la pandemia. En este sentido, los conciertos recogen las obligaciones de las entidades en materia de asistencia por causa del coronavirus, incluyendo un protocolo específico en relación con la realización de pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) acorde con el Ministerio de Sanidad. La dotación con que cuentan los conciertos, además, posibilita la incorporación con todas las garantías de los nuevos efectivos derivada de las últimas ofertas de empleo público.

Con respecto al anterior concierto, el nuevo acuerdo también contempla la mejora de algunas de las prestaciones, con **la inclusión de nuevas tecnologías para la asistencia de los mutualistas**, como todas las plataformas de telemedicina que se han ido integrando a raíz de la pandemia. Por ejemplo, la consulta telefónica como opción adicional las 24 horas de los siete días de la semana; la consulta a través de los *chatbots* asociados a las aplicaciones móviles de las entidades aseguradoras; así como las videollamadas.

Tal y como ha explicado la secretaria de Estado, “los nuevos conciertos apuestan decididamente por la calidad con medidas innovadoras como la inclusión de un protocolo Covid, la creación de un Comité Interdisciplinar de Expertos para la valoración de los tratamientos de protonterapia o las plataformas de telemedicina para complementar la asistencia sanitaria”.